

Quito, marzo 26 del 2009

Señores  
Presidente y Accionistas  
Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A. y cumpliendo con lo estipulado en el estatuto de la Compañía y el Art. 32 de la Ley de Compañías, presento a consideración del señor Presidente y de los señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Examiné el Balance General de la Compañía CONSTRUCTORA PERLOREY S.A., cortado al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año que termina en esa fecha.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. En mi opinión, los estados financieros examinados, cuyas cifras corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con principios generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Atentamente



Carlos López Torres  
COMISARIO